

Un informe increíble sobre El Salvador

La lectura del "Informe de la comisión del Secretario de Estado sobre El Salvador", recuerda el adagio que reza que quienes no aprenden de la historia están condenados a repetirla. A partir de los resultados de la investigación de la comisión, se puede concluir que la política exterior de Estados Unidos ha aprendido poco de su experiencia en El Salvador y que en los próximos años, habrá "otros El Salvador". Tal vez el ciclo de violencia e intervención de Washington ocurra de nuevo en Centroamérica. O quizás otros países subdesarrollados sufran el destino de El Salvador. Dada la inestabilidad en muchas partes del mundo, los candidatos son muchos.

Fue precisamente esta añoranza de Washington por una investigación honesta lo que dio base para cierto optimismo cuando el Secretario de Estado Warren Christopher nombró la comisión en marzo de 1993. Constituida después del informe de la Comisión de la verdad (ver *ECA*, 1993, 534-535, p. 420) e integrada por dos embajadores retirados, su mandato comprendía el examen del comportamiento de los funcionarios estadounidenses en San Salvador y Washington. Por razones que no es difícil imaginar, Estados Unidos resultó ileso en el informe de la Comisión de la verdad. A pesar del hecho de que la Fuerza Armada salvadoreña estaba alimentada y financiada por Washington —y, por lo tanto, tiene una gran responsabilidad en el derramamiento de sangre—, a Estados Unidos sólo se le llama la atención por permitir que los patrocinadores de los escuadrones de la muerte trabajasen

en Miami. Pese a ello, el informe causó conmoción en Estados Unidos, donde El Salvador ha sido debatido con calor desde hace tiempo, y el Departamento de Estado sintió que algo debía hacerse

Dado el resultado, se puede estar de acuerdo con aquellos que sienten que la comisión fue nombrada para evitar un esfuerzo más serio por parte del Congreso. Más, sin embargo, tomó una actitud de esperar y ver, esperando lo mejor. El final de la guerra civil en El Salvador proporcionó un momento ideal, una oportunidad para un nuevo comienzo. Con la guerra fría terminada, Washington tendría problemas si acusase a Moscú o a La Habana de todas las presiones por cambio social en el tercer mundo. "El mundo es muy diferente hoy de lo que era a finales de los setenta, cuando los funcionarios estadounidenses promovían políticas que causaron tanta miseria al pueblo salvadoreño", observó el P. José María Tojeira, provincial de la Compañía de Jesús, en un artículo publicado en el *The Christian Science Monitor*, el 13 de abril de 1993. "El informe de la Comisión de la verdad deja muy claras las consecuencias de esas políticas fracasadas. Washington debería ahora reexaminar su política exterior de la última década mirando hacia una época de relaciones nuevas con el tercer mundo". Pero el informe sugiere que el Departamento de Estado no hará ese reexamen.

El senador Christopher Dodd (demócrata de Connecticut), crítico de la política estadounidense para El Salvador desde hace mucho tiempo y pre-

sidente del subcomité del senado para los asuntos del hemisferio occidental, comparó desfavorablemente el informe del Departamento de Estado con el de la Comisión de la verdad, observando, "me pregunto si estamos hablando del mismo planeta. Es un esfuerzo anémico" (*New York Times*, 16 de julio de 1993). Su contraparte en la cámara de representantes, Robert G. Torricelli (demócrata de New Jersey), observó correctamente, "pienso que el informe del Departamento de Estado habla más sobre la inhabilidad del servicio exterior para investigar al servicio exterior... Es casi increíble".

Antes de examinar los resultados de la investigación de la comisión, conviene considerar brevemente las premisas en las que se funda su informe. ¿Cuál es la visión del mundo de la comisión? La comisión dice en el resumen ejecutivo (p. 1) que el núcleo de su mandato era "revisar el comportamiento en derechos humanos, no toda la política estadounidense para El Salvador". Los miembros de la comisión expresaron a los visitantes que, de hecho, se sentían "frustrados" porque su mandato era muy estrecho y porque estaban encontrando difícil no extraviarse evaluando la política misma. No obstante, el informe no duda en expresar su aprobación de la política y la declara un éxito. El "núcleo de la estrategia" de Washington fue buscar "construir un centro político", dice la comisión, y en este sentido, "trabajar con el ejército salvadoreño y con ciertas figuras políticas de la derecha no fue un precio irracional a pagar" (p. 41). De hecho, tal como lo presenta la comisión, hubo cierta inevitabilidad en el enorme compromiso de Estados Unidos en El Salvador, en la década pasada. "El personal de la embajada no tenía otra opción real que trabajar con sus contrapartes salvadoreñas para reformar el ejército, la policía y otras organizaciones así como ayudar a pelear la guerra" (p. 41).

En otro sitio, el informe discute "la mejor aproximación para manejar el problema salvadoreño" (p. 14). En julio de 1991, el P. Jon Sobrino escribió que durante décadas Washington no quiso ver la violencia y la injusticia en El Salvador, "la simple verdad es que los gobiernos de Estados Unidos no han tenido ningún interés por el pueblo salvadoreño en cuanto pueblo, y la pobreza secular no ha tocado su corazón de piedra... A los cincuenta

años de mentiras, injusticia, miedo y frustración aquí en El Salvador los sucesivos gobiernos norteamericanos fueron ajenos, pero no respondieron simplemente con el silencio, sino con una inactividad culpable, tolerando y bendiciendo todo lo contrario a la democracia que nos predicán, fraudes electorales, opresión y represión".

El Salvador se convirtió por primera vez en un "problema" que exigía atención cuando los sandinistas y el FMLN aparecieron en escena. Una vez identificado el "problema", el objetivo primario de la política de Washington consistió en evitar una victoria militar al FMLN. Todo lo demás era fachada, aunque la expresión de esta política variaba, dependiendo de quién era responsable de ella en la Casa Blanca (en el Consejo Nacional de Seguridad), en el Departamento de Estado y en la embajada de Estados Unidos. En el Congreso, los críticos también pudieron modificar la proyección de dicha política en algunas ocasiones, congelando los fondos, condicionando la ayuda al progreso en cierto caso o asignando fondos para promover la reforma judicial, por poner un ejemplo. A pesar del hecho de que algunos buenos funcionarios preocupados por los derechos humanos y de que algunos funcionarios del Departamento de Estado intentaron promover tales derechos, estas preocupaciones eran secundarias. Cuando llegaba el momento decisivo, los derechos humanos fueron sacrificados consistentemente al objetivo político prioritario.

El informe deja claro que promover la reforma, "estableciendo instituciones democráticas", fue parte integral de la estrategia militar. La receta se encuentra en los primeros textos sobre el conflicto de baja intensidad. Cuando se pelea una guerra de baja intensidad, se debe prestar atención a la constitución de una sociedad civil y a la creación de instituciones democráticas alrededor de las cuales aquella se organiza. "Sin reforma", la comisión observa, "la ayuda militar sería un desperdicio" (p. 11). El informe también deja claro que las iniciativas reformistas estaban diseñadas para asegurar el apoyo político necesario para el programa militar en Estados Unidos. Si las masacres de los campesinos continuaban dominando las primeras páginas de los periódicos de Estados Unidos, para el gobierno sería políticamente difícil continuar con al-

tos niveles de ayuda militar. El segundo lugar en la lista de "las fuerzas fundamentales [era asegurar] que la promoción de los derechos humanos sería un elemento crítico de la política estadounidense". Según el informe, "sin mejoras en las prácticas bárbaras de derechos humanos... el apoyo en Estados Unidos para la ayuda... colapsaría al mismo tiempo, la comisión sugiere que el Departamento de Estado fue más serio acerca de los derechos humanos que el Pentágono y la CIA, los cuales prosiguieron con la guerra (es decir, no con los temas relacionados con los derechos humanos) como su misión primaria" (p. 24). Las bases de esta conclusión de la comisión son sus "entrevistas con personal del Departamento de Estado y del servicio exterior" (p. 24). La implicación que diferentes agencias del gobierno de Estados Unidos persiguieran objetivos distintos en El Salvador es reconocida por el informe, pero no la examina.

Sin embargo, la comisión no se contenta con declarar simplemente el éxito de la política estadounidense. Es increíble que para estos ex embajadores la prueba de que la política de Washington fue un éxito puede encontrarse en el proceso de paz mismo. Parece que Washington merece crédito por Chapultepec. "El éxito fundamental de la política se ilustra por el proceso de reconciliación —aún frágil— en marcha en El Salvador" (p. 35). Aunque está más allá de los propósitos de este comentario describir la evolución de las actitudes de Estados Unidos respecto a las negociaciones, es suficiente decir que un acuerdo negociado fue una posibilidad real cuando el Departamento de Estado dejó de bloquear activamente las conversaciones de paz.

A lo largo de la década de los ochenta, Estados Unidos obstaculizó sistemáticamente las iniciativas de paz, entre ellas el proceso de Esquipulas. La ofensiva de noviembre de 1989 contradujo los informes de inteligencia estadounidenses que indicaban que el FMLN era extremadamente débil. A principios de 1990, el general Maxwell Thurman, en ese entonces jefe del Comando Sur, marcó el cambio de la política estadounidense al declarar que la Fuerza Armada salvadoreña no podía derrotar al FMLN militarmente.

Dado que la rivalidad de las superpotencias ya

no era un problema y dado que la atención de Washington se había centrado en otras áreas internacionales calientes, el gobierno de Bush permitió con mucha alegría que Naciones Unidas buscara la forma para salir del desorden que Washington había hecho en El Salvador. Durante demasiado tiempo El Salvador había sido un peso financiero y emocional en Estados Unidos y Washington quería librarse de él. En otros sitios, el mundo había cambiado radicalmente: el muro de Berlín había caído y la Unión Soviética se había desintegrado en las partes que la componían; los sandinistas habían perdido inesperadamente las elecciones presidenciales. La incorporación de la izquierda salvadoreña en el proceso político ya no parecía ser una amenaza tal como lo fue una vez.

La comisión casi llega a admitir que Estados Unidos inicialmente bloqueó un acuerdo negociado, al decir que el gobierno de Reagan "adoptó una perspectiva escéptica ante las negociaciones internas" (p. 10). Se puede decir con toda razón que los términos del acuerdo de paz firmados el último día del año 1991 en Nueva York podían haberse conseguido una década antes. Mientras el acuerdo proporciona una estructura desde la cual comenzar la reforma social, en la actualidad, muy poco se ha conseguido para erradicar las causas de la guerra civil de El Salvador. El primer logro de las conversaciones fue la apertura del espacio político para permitir al FMLN participar pacíficamente en el proceso político, pero el trabajo real para reformar la sociedad salvadoreña apenas ha comenzado.

Aunque es discutible, se puede argumentar que los cambios más importantes que hicieron posible el acuerdo de Chapultepec ocurrieron fuera de El Salvador y no dentro de él. En El Salvador lo que sucedió durante una década de guerra fue precisamente el empeoramiento de los indicadores sociales y de la injusticia que llevó a la guerra. El nivel de vida actual en El Salvador es más bajo que el existente a finales de los setenta, el analfabetismo ha aumentado, el país está más endeudado, es más violento y el ejército es más poderoso que cuando la guerra empezó. *The Washington Post* recientemente llamó a los ochenta una "década perdida" para Centroamérica (1 de junio de 1993). El periódico citó al presidente Cristiani diciendo que "le-

jos de avanzar como país, hemos retrocedido... en los indicadores que miden el avance y el desarrollo del país". Y 75 mil murieron a lo largo del conflicto.

Es precisamente en el tema del compromiso inquebrantable para evitar una victoria del FMLN que la comisión comete su error más grande y termina contradiciéndose a sí misma. Tal como diremos más tarde, el informe califica alto al personal de la embajada de Estados Unidos por sus informes sobre los derechos humanos y por su tenacidad para exigir el cumplimiento de los derechos humanos por parte de la Fuerza Armada. "Los embajadores estadounidenses en San Salvador presionaron con su mensaje firmemente durante todo el período en cuanto a que la ayuda de Estados Unidos a El Salvador era insostenible si continuaban las violaciones de los derechos humanos" (p. 12). Sin embargo, en la página siguiente, la comisión acepta que el "gobierno por lo general no estaba dispuesto a detener o a poner en peligro la ayuda militar considerada como algo necesario para concluir con éxito la guerra" (pp. 13-14). "El requisito de [certificación] tuvo muy poco efecto sobre la situación, dado que pronto se hizo obvio que el gobierno no estaba dispuesto a aceptar las críticas cortando la ayuda" (p. 34).

Y, por supuesto, la ayuda militar siguió llegando, a pesar de los abusos continuos. La Comisión de la Verdad atribuyó el 95 por ciento de las violaciones a la Fuerza Armada y a los escuadrones paramilitares. Era un juego en el que cada cual conocía las reglas y conocía su papel. Con cada atrocidad nueva, los funcionarios estadounidenses exigirían responsabilidades. Cada nuevo caso, caso tras caso, fue calificado como "la prueba" del compromiso del ejército y de las autoridades civiles salvadoreñas para exigir responsabilidades a los violadores de los derechos humanos —la banda de secuestradores para cobrar rescates, el asesinato del arzobispo Romero, el caso de las religiosas, la masacre de San Francisco (San Sebastián), el caso de los jesuitas. Durante algún tiempo, Washington presionaba en cierto caso —por lo general, en respuesta a la presión de los ciudadanos estadounidenses—, pero luego lo abandonaba por otro.

Con los años, el ejército salvadoreño aprendió a dar a los funcionarios estadounidenses solamente la cuerda suficiente. En 1989, una comisión de honor de la Fuerza Armada que, en realidad, no era tal cosa, responsabilizó a nueve miembros del ejército del asesinato de diez campesinos en San Francisco, cometido en septiembre de 1988. En abril de 1993, las responsabilidades se limitaron a un mayor, quien fue dejado en libertad por una ley de amnistía sin ni siquiera haber sido juzgado.

El alto mando sabía que la ayuda nunca sería cortada y que los discursos periódicos sobre derechos humanos del tío Sam eran el precio que tenían que pagar por la ayuda, cuyo pico alcanzó la suma de 1.5 millones de dólares diarios. El informe alaba la forma como Estados Unidos manejó el caso de los jesuitas, diciendo que el embajador Walker —cumpliendo órdenes del Departamento de Estado— aclaró que "el gobierno no puede y no condonará la investigación de este caso por parte de la Fuerza Armada" (p. 66). El tema de siempre, el corte de la ayuda, volvió a salir: el gobierno "no podía en buena conciencia ir más allá" sobre los 19 millones de dólares restantes de la ayuda militar del año fiscal de 1990 (p. 66).

El personal de la embajada y del Departamento de Estado, de hecho, dedicaron mucho tiempo al caso de los jesuitas. Durante dos años, el caso estuvo en la agenda estadounidense. Sin embargo, de alguna manera el mensaje que decía que Estados Unidos estaba tomando en serio este caso y que quería realmente condenas judiciales no llegó hasta la Fuerza Armada salvadoreña. Este hecho se ilustra gráficamente con la visita del coronel Mark Hamilton, en ese entonces comandante del grupo militar estadounidense, poco antes de la vista pública, en septiembre de 1991. Un capitán salvadoreño se acercó al coronel Hamilton, buscando su ayuda para asegurar un veredicto de inocencia para el teniente Espinoza Guerra. Se informó que el capitán dijo al coronel Hamilton que el teniente Espinoza había escrito una carta a un amigo de Estados Unidos, contando toda la historia de lo que había pasado y atribuyendo la responsabilidad de los asesinatos de la UCA a oficiales militares de alto rango. El amigo de Espinoza tenía instrucciones

para dar a conocer la carta si éste era declarado culpable de los asesinatos. Por lo tanto, Hamilton podía ver, según la lógica del capitán, que un veredicto de inocencia era lo más conveniente para todos. Se informó que Hamilton respondió apropiadamente, diciendo al capitán que Estados Unidos quería la condena de los responsables; pero el punto estriba en que, claramente, el mensaje de la embajada no era inequívoco tal como ella decía. Lo que este capitán dijo a Hamilton implica que él tenía la impresión de que Estados Unidos quería proteger a los altos oficiales que ordenaron los asesinatos. Aparte de eso, sólo es posible pensar que este capitán actuó cumpliendo órdenes superiores.

Irónicamente, la comisión del Departamento de Estado de manera implícita proclama el éxito de la "diplomacia silenciosa", una aproximación a la política exterior que Estados Unidos asumió primero en el caso de Chile, pero luego la rechazó. A comienzo de los ochenta, el gobierno de Reagan alabó al general Pinochet, alegando que había presionado privadamente para que la dictadura progresara en los derechos humanos y reinstalara la democracia. Pero a principios de 1985, el asistente del Secretario de Estado para derechos humanos Elliot Abrams dijo que, en el caso de Chile, la "diplomacia silenciosa" había sido ineficaz (*Miami Herald*, 28 de febrero de 1985 y *Washington Post*, 13 de marzo de 1985). En marzo de 1986, la visión de Abrams se había convertido en el dogma republicano oficial y el Secretario de Estado George Shultz clasificó a Chile como uno de los *odd men out* del hemisferio, al igual que Cuba, Nicaragua y Paraguay (*Washington Post*, 30 de marzo de 1966). Desde entonces, Washington comenzó a votar en contra de los préstamos para Chile en los bancos multilaterales, a cortar la ayuda para los proyectos y a financiar fuertemente a la oposición chilena.

A partir del tráfico de cables entre la embajada y Washington, los comisionados concluyen que, en privado, los diplomáticos estadounidenses promovieron con fuerza el respeto de los derechos humanos frente a las autoridades salvadoreñas. La comisión cuenta el episodio ocurrido en 1982, cuando el embajador Deane Hinton fue reprendido por el Departamento de Estado por condenar los escuadrones de la muerte en un discurso pronuncia-

do en la Cámara Americana de Comercio de San Salvador. La comisión considera "importante notar que incluso la reprimenda se debió a que el embajador habló en público, no por los informes sobre derechos humanos de la embajada" (p. 27). Hasta el día de hoy, la comisión cree aparentemente que la más silenciosa de las diplomacias es lo más apropiado para el caso de la Fuerza Armada salvadoreña.

El segundo presupuesto más importante de la comisión está relacionado con su descripción de los diplomáticos estadounidenses y sus críticos, caricaturizando a ambos. Los funcionarios estadounidenses "actuaron con credibilidad" y con "arreglo personal" (p. 1); los que trabajaban en la embajada tenían una "calidad alta notable" (p. 27). Según la comisión, los funcionarios estadounidenses eran un grupo impresionante, que trataba de hacer su trabajo valientemente mientras se encontraba sitiado por la derecha y la izquierda al mismo tiempo. "San Salvador era un lugar difícil... un lugar peligroso para los diplomáticos estadounidenses a lo largo de la mayor parte del período" (p. 27). "Las batallas de Washington aparentemente estaban muy lejos de estos funcionarios sobrecargados de trabajo, quienes estaban siendo presionados y ellos mismos se ponían presión, llegando al límite" (p. 28). "Estaban presionados por sus obligaciones para establecer la verdad y la necesidad de presentar la situación de manera que aumentara el apoyo de la opinión pública y del Congreso" (p. 32). El informe cita un entrevistado que declara que "los embajadores y los secretarios asistentes" fueron colocados en una "situación imposible" por el Congreso (p. 32). El proceso semestral de "certificación", por el cual el presidente tenía que asegurar a aquél que el gobierno salvadoreño había hecho un "esfuerzo concertado y significativo para cumplir con las normas internacionales de respeto de los derechos humanos colocó al Departamento de Estado y a la embajada en un resabio difícil" (p. 35).

Y para hacer la vida aún más intolerable, el personal de la embajada estaba sujeto a frecuentes visitas de sus conciudadanos mal educados. "Los funcionarios de la embajada frecuentemente fueron desafiados por el tono confrontativo y moralmente superior de algunos de sus visitantes..." (p. 37). La comisión parece sugerir, que la mera presencia de

los visitantes era suficiente para hacer que cualquier perdiera el control. "Además de informar sobre requerimientos, una enorme cantidad de tiempo se dedicó a los visitantes de Estados Unidos. Durante períodos de tiempo significativo, virtualmente todos los fines de semana dieron resúmenes y apoyaron a las delegaciones visitantes del Congreso. También hubo cientos de visitas a El Salvador organizadas en Estados Unidos por grupos de derechos humanos y de Iglesia, muchos de las cuales recibieron información de parte de la embajada" (p. 25).



El informe observa correctamente que "San Salvador fue un lugar difícil para el personal a lo largo de los ochenta" (p. 27). Más adelante, la comisión dice que le "chocó... la evidencia de que las peticiones de la embajada de San Salvador para nombrar un funcionario encargado de asuntos legales no hayan sido atendidas más rápidamente" (p. 42). El puesto de encargado de asuntos legales era especialmente difícil de llenar, puesto que, idealmente, requería de un abogado que hablase español y tuviera algún conocimiento del tema de los derechos humanos y de las leyes sobre derechos humanos así como del sistema legal civil. El sistema legal de Estados Unidos está fundado en la *English Common Law* y tiene una aplicación limitada en El Salvador. Aunque se intentó, el puesto permaneció vacante porque ninguna persona cualificada quería aceptar un trabajo tan difícil.

A lo largo de los años de guerra, algunos observadores notaron un cambio en el personal de la embajada de Estados Unidos. Durante la presidencia de Duarte y cuando la política estadounidense parecía tener éxito, San Salvador se convirtió en un lugar atractivo para hacer carrera diplomática. Pero más tarde, cuando quedó claro que el ejército seguía siendo brutal e incapaz para derrotar militarmente al FMLN, los diplomáticos estadounidenses perdieron interés en San Salvador. El personal de la embajada se caracterizaba por tres tipos de funcionario: el mediocre que no pudo conseguir ningún otro nombramiento, el muy joven para quien éste era su primer cargo y el ideólogo

que libraba peleas valientes contra la agresión comunista. El informe observa que el "reclutamiento del personal intermedio fue un problema particular" (p. 27).

La comisión aparentemente se muestra ofendida —y a la defensiva— por la noción de que hubo algo inmoral en la política de Estados Unidos en El Salvador. "Los grupos eclesiales se comprometieron activamente, sobre todo oponiéndose a la política de Estados Unidos, motivados en gran medida por los asesinatos y las persecuciones de quienes trabajaban con la Iglesia en El Salvador. A lo largo del espectro político, los grupos tendían a asumir lo peor de cualquier declaración o acción dicha o hecha por cualquiera que se opusiera a su visión, y muchos cubrieron sus posturas bajo la vestidura de lo moralmente correcto" (p. 9).

Para defender a sus colegas, la comisión se queja de que "hasta el día de hoy los críticos de la política prestan poco crédito a estos funcionarios y al Departamento por su trabajo" (p. 35). No es extraño, entonces, que los funcionarios del servicio exterior respondieran a sus críticos "estridentes" rudamente: "para los funcionarios de bajo rango, permanecer corteses, sensibles y abiertos cuando la integridad de alguien está siendo cuestionada, requiere gran paciencia", la comisión observa apologeticamente (p. 37).

Sin embargo, la comisión reconoce que hubo problema en relación a cómo la política y los fun-

cionarios que la implementaron fueron percibidos por la opinión pública. El informe se refiere a la "gran división" y a la "amargura continua" entre los gobiernos republicanos y sus críticos de la política en El Salvador (p. 35). A la comisión le "chocó la apasionada retórica política norteamericana" (p. 2). Aunque señala el tema, el informe no lo considera seriamente, excepto cuando responsabiliza del problema a la "estridencia" de los críticos y sugiere que el problema real es el enemigo favorito de todos: los medios de comunicación social. Los informes de la embajada y del Departamento de Estado "se parecen poco a algunos de los informes de prensa más prominentes que siguieron al informe de la Comisión de la verdad" (p. 37). "Ciertas declaraciones egregias [hechas por funcionarios estadounidenses] contienen un mensaje cruel que los medios de comunicación magnificaron" (p. 2).

Entonces, el problema era más de relaciones públicas que de contenido. "La comisión sintió que la embajada y el Departamento actuaron pronto y apropiadamente en todos los casos donde estaban en juego los intereses nortamericanos. No lo hicieron igualmente bien al tratar con la opinión pública en estos casos..." (p. 23). Elliot Abrams, quien fue asistente del secretario de Estado para derechos humanos desde diciembre de 1981 hasta julio de 1985 y quien libró una guerra virtual con los grupos estadounidenses y salvadoreños de derechos humanos, es reprimido moderadamente porque "no cultivó efectivamente a estos críticos como una clientela electoral sobre El Salvador" (p. 36).

El núcleo del informe es, por supuesto, una valoración del desempeño de los funcionarios estadounidenses en Washington y San Salvador en relación con los derechos humanos. En este tema, el juicio de la comisión es inequívoco: "La comisión concluye que los funcionarios de la embajada y del Departamento trabajaron mucho y duro para mejorar la situación de los derechos humanos en El Salvador y para construir la base institucional para una sociedad más sólida" (p. 35). Cuando las víctimas eran ciudadanos estadounidenses, "la comisión cree que la embajada y el Departamento siguieron estos casos con vigor y ocasionalmente con valentía personal" (p. 23). La "comisión no encontró indicios de que los informes de la embajada

minusvaloraran las acciones de la derecha... los informes sobre derechos humanos del período son buenos" (p. 24); "la información presentada era directa y objetivamente equilibrada" y no hay evidencia de que alguien "haya mentado intencionalmente al Congreso" (p. 34). En conclusión, la comisión dice que "los funcionarios de la embajada actuaron bien en el caso de los derechos humanos. Presionaron a los funcionarios salvadoreños repetidamente. Hablaron mal en algunos casos importantes, pero obtuvieron algunos éxitos reales" (p. 41).

Desafiando la lógica, los hechos y el registro público, la comisión incluso afirma que no existe ninguna diferencia en la proyección de los temas de derechos humanos después de que Reagan asumiera la presidencia. Pronto, el Secretario de Estado Haig anunció que el terrorismo internacional reemplazaría a los derechos humanos como el tema principal de la política exterior de Estados Unidos y El Salvador fue clasificado como un caso típico de agresión comunista por un tercero. Fue precisamente durante el período de transición a finales de 1980 y comienzos de 1981 que ocurrieron muchos de los casos más notorios: el asesinato de los dirigentes del FDR (noviembre de 1980), las cuatro religiosas (diciembre de 1980), el *Sheraton* (enero de 1981), el río Lempa (marzo de 1981). La masacre de El Mozote y el intento para encubirla ocurrieron durante el primer año de la presidencia de Reagan. Si, como el informe dice, "los informes sobre derechos humanos de la embajada de San Salvador eran buenos, estaban escritos cuidadosamente y por lo general eran voluminosos", esta información no lo compartió el Congreso ni la opinión pública estadounidense.

En su libro *Weakness and Deceit: U.S. Policy in El Salvador*, Raymondo Bonner observa en cambio que en "las audiencias del Congreso, Abrams hizo afirmaciones falsas repetidamente. Por ejemplo, testificó que el ejército salvadoreño tenía 'varios cientos de prisioneros capturados fuera del campo de batalla'. De hecho, en ese momento, eran pocos, si es que había algunos. En otra comparecencia aseguró al Congreso que 'varios cientos de oficiales' habían sido dados de baja o encarcelados por violación de los derechos humanos. De nuevo, la verdad es que fueron pocos, si

es que hubo algunos”.

Durante este período se cometieron los errores más grandes reconocidos por el informe: las declaraciones de los funcionarios estadounidenses relacionadas con la masacre de El Mozote y el asesinato de las cuatro religiosas (ver *ECA*, 534-535, pp. 422-423). “La comisión cree que el manejo de El Mozote dañó la credibilidad del Departamento y del gobierno como un todo, en un tema donde los hechos eran vergonzosos en el mejor de los casos. La atrocidad registrada [por la prensa] debió haber sido seguida con más vigor y, si fuese posible, los responsables debían haber sido castigados” (p. 35). La declaración de Haig sugiriendo que las religiosas intentaban traspasar un retén fue “un error claro que debió haber sido reconocido inmediatamente” (p. 9). No es extraño, el Departamento de Estado escoge susurrar su *mea culpa* precisamente en estos dos casos donde los hechos están claramente establecidos. Otro incidente potencialmente interesante es el de un funcionario joven que se “sintió restringido en cuanto a informar sobre temas de derechos humanos” y fue despedido como consecuencia de una “combinación de un choque de personalidades, una discusión sobre la función apropiada de un funcionario de información, una discusión sobre hechos en un caso particular y una tendencia general de la embajada para disminuir el volumen de la información” (p. 26). El informe no proporciona más detalles sobre lo que parece ser una admisión seria.

Los ciudadanos estadounidenses con frecuencia mencionan orgullosamente que los errores de su gobierno no son encubiertos, pero en realidad muchos incidentes serios son revelados por primera vez muchos después ocurridos, cuando ya no tienen importancia. La comisión informa del “progreso real en la gente de los cuerpos de seguridad salvadoreños en cuando a dejar de usar la tortura como su instrumento de investigación más corriente en 1980 y recurrir a las técnicas de investigación modernas al estilo norteamericano” (p. 15). A finales de los ochenta, el Departamento de Estado también admitió que los escuadrones de la muerte operaban fuera de los cuerpos de seguridad. Sin embargo, esto no se dijo en su momento. Si los cables enviados desde San Salvador informaron de

ello, este dato no fue dado a conocer a la opinión pública. En 1983, el asistente del Secretario Abrams, de hecho, aseguró a un comité de la cámara de representantes que “no sabemos quiénes son los escuadrones de la muerte”. Tal como Bonner observa, “para esa fecha, la CIA y la embajada en El Salvador habían enviado numerosos cables identificando a los dirigentes [de los escuadrones de la muerte]”.

El lenguaje del informe es llamativo y es una parte de intento para suavizar la realidad y racionalizar lo que se hizo mal. La masacre de El Mozote es llamada “algo adverso” (p. 21). Los diez campesinos asesinados en San Francisco son llamados “prisioneros”, dejando en el lector no iniciado la impresión equivocada de que habían sido arrestados legítimamente por alguna cosa contraria a la ley (p. 13). Estos asesinatos “recuerdan al mundo en términos dramáticos que la ‘cultura salvadoreña de la violencia’ no ha terminado” (p. 13). No es sorprendente que el lenguaje más duro esté reservado para la guerrilla, a la cual reprende por una “sucias campaña de asesinatos” (p. 20). Los incidentes de Lucía Barrera de Cerna y del mayor Buckland durante el caso de los jesuitas —que cuando ocurrieron fueron vistos como obstrucciones mayores a la justicia por parte de los funcionarios estadounidenses— son considerados como algo muy superficial (p. 19). Otras transgresiones son consideradas “exageraciones”, “lapsos” y “declaraciones públicas malas”.

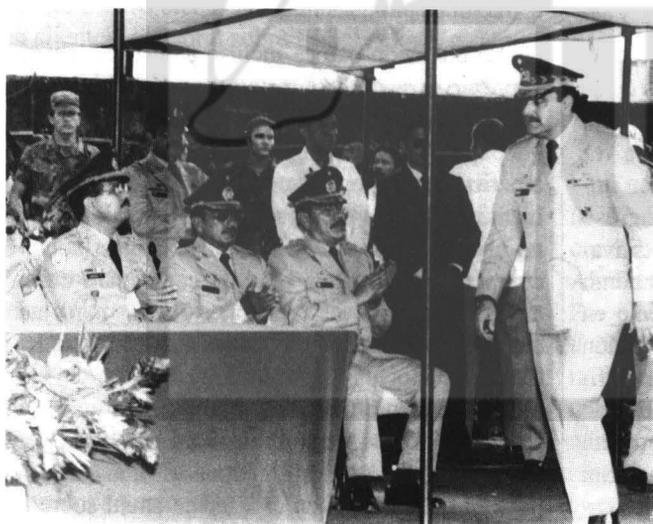
La comisión parece incluso tener problemas al expresar su visión sobre temas que debía evaluar, usando la terminología más débil y vaga posible. Al explicar que la oficina encargada de Centroamérica en el Departamento de Estado “lamentablemente carecía de personal”, la comisión admite no obstante que oyó “demasiadas quejas [sobre el comportamiento de la oficina] como para descartarlas. Duda que las relaciones fueran manejadas tan bien como debieran dadas las circunstancias difíciles conocidas” (p. 36). La comisión dice que el Departamento de Estado “tendió a limitar el alcance de las condenas de las acciones de la derecha y a añadir detalles acerca de los abusos cometidos por el FMLN” en el informe anual sobre derechos humanos de El Salvador, cuyo primer bo-

rrador era elaborado por la embajada" (p. 29). Pero los ex embajadores rápidamente añaden que "esto parece haber sido una serie de golpes para apoyar la política" —una formulación bien débil, dada la distorsión enorme que con frecuencia había. Un funcionario de derechos humanos de la embajada admitió al final de la guerra que, de hecho, no se sentía propietario del producto final cuando el informe anual era publicado porque las revisiones de Washington eran extensas.

La comisión parece orgullosa de su exagerado tratamiento equilibrado, al fundar su postura en la noción antigua de que cada historia tiene dos lados. Parece que todo hecho es discutible. Las diferencias frecuentes entre estos informes anuales y las investigaciones hechas por las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos recuerdan al lector que "a lo largo de todo este período la ambigüedad y la complejidad fueron las características más notables de la situación de los derechos humanos en El Salvador y algunos sucesos podía ser pausable interpretarlos en más de un sentido" (p. 29).

Dada la discusión del informe mismo sobre varios crímenes particulares de derechos humanos, uno se asombra cómo la comisión pudo evaluar la calidad de la información de los cables de la embajada a Washington. Un apéndice incluye nueve casos tratados por la Comisión de la verdad. En

cada caso se detalla suavemente qué hicieron o hicieron los funcionarios estadounidenses. La mayoría de las veces no se hace ninguna evaluación sobre la conducta de los funcionarios estadounidenses ni se proporciona más información al lector para que éste compare. El hecho de que "dos funcionarios de la embajada de Estados Unidos fuesen a El Mozote para asistir a una ceremonia en honor de quienes murieron en la masacre" es aparentemente una expresión adecuada de arrepentimiento oficial, desde la perspectiva de la comisión (p. 60). Cuando ocurrió el hecho, los funcionarios del Departamento de Estado hicieron un esfuerzo enorme para negar los informes de la masacre y para desacreditar a los periodistas estadounidenses que escribieron acerca de ella. El informe admite que la afirmación cuidadosa de Thomas Enders de que "no había evidencia para confirmar la masacre" de El Mozote fue alterada y distorsionada por los burócratas del Departamento de Estado para que dijera que "no había evidencia para fundamentar los alegatos" de una masacre en gran escala" (p. 59). Varios casos mencionados aquí y en otros lugares contienen errores empíricos: el comandante Albert Schaufelberger, asesinado por el FMLN en 1983, no era el jefe del grupo militar estadounidense (p. 17). Algunos comentarios simplemente demuestran la falta de perspectiva histórica de la comisión sobre El Salvador. Por ejemplo, afirma que el teniente López Sibrián, implicado en los asesinatos del *Sheraton*, fue arrestado porque estaba comprometido en un "secuestro" (p. 55) —una formulación que difícilmente hace justicia a la notable banda de secuestradores para obtener rescates que trastornó a la empresa privada salvadoreña y a la embajada durante años. Oficiales y ex oficiales militares y algunos civiles fueron encontrados responsables del secuestro de salvadoreños ricos para obtener dinero por medio de rescates, fingiendo que era la guerrilla izquierdista. La operación produjo millones de dólares de ganancia. Esto también fue "una prueba" de la voluntad y habilidad de los funcionarios salvadoreños para pedir responsabilidades a los violadores.



Pero en el caso de los jesuitas es donde el informe causa tal vez la preocupación mayor. La comisión dice que la historia ha sido "contada hábilmente" en todas partes, pero no obstante comete algunos errores factuales. El nombre del coronel Benavides está mal escrito de manera consistente. El coronel Rivas Mejía se convierte en "Rivas Jeja". El teniente Mendoza Vallecillos de la Escuela Militar no acompañó a los hombres del Atlacatl durante el cateo de la residencia de los jesuitas dos días antes de los asesinatos. El informe dice que la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos llegó a la UCA a las 7:30 a.m., mientras que el registro de dicha comisión proporcionado al juez indica que llegó al lugar de los asesinatos a las 9:10 a.m., unas siete horas después de los crímenes. El recuento de la comisión ni siquiera es consistente internamente. En la página 20 del informe afirma que el teniente Mendoza "dirigió a los soldados", mientras que en la página 64 se dice que dicho teniente dirigió la operación, lo cual, de hecho, hizo Espinoza. El informe dice que el congresista Moakley y la Comisión de la verdad responsabilizaron al general Ponce de dar la orden de matar, pero de hecho Moakley acusa al general Juan Rafael Bustillo, comandante de la fuerza aérea (p. 20).

Típicamente, la comisión duda en dar su opinión. "La negativa [de la embajada] a acusar al ejército al comienzo de la investigación, a los críticos les pareció que era ir más allá de la equidad y objetividad" (p. 19). La comisión guarda silencio sobre el hecho de que el Departamento de Estado retuvo durante diez meses todo el testimonio del mayor Buckland, en el cual indicaba conocimiento previo de la conspiración para el asesinato, antes de entregárselo al juez Zamora, diciendo simplemente que sus "diferentes declaraciones... fueron proporcionadas al juez el 17 de octubre" de 1990 (p. 66). "Al día siguiente, el congresista Moakley criticó al gobierno por no haber entregado antes el testimonio completo de Buckland".

Algunas partes de la sección dedicada a los jesuitas sugieren que la comisión tampoco leyó o no entendió el relato del crimen de la Comisión de la verdad. El informe dice que el "trabajo técnico inicial de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos fue considerado muy bueno..." (p. 19).

"La investigación policial [del caso jesuitas] fue mucho más profesional" que la del asesinato de los dirigentes del FDR, lo cual no es decir mucho, dado que siempre es mejor algo que nada. En su informe de abril de 1990, la comisión Moakley informó que la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos había hecho "un buen trabajo policial", en gran medida basada en el tratamiento que la unidad dio a la evidencia física. Cualquier noción de que la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos manejó la evidencia física profesionalmente fue desautorizada por *Scotland Yard* primero, que criticó a dicha comisión por errores tales como tomar las huellas digitales de las víctimas, cosa totalmente innecesaria, con lo cual "contaminó" la escena del crimen y los cuerpos y falló al no controlar la cadena de custodia de alguna evidencia. El único procedimiento de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos que se ha considerado profesionalmente bien hecho fue el de las pruebas balísticas, pero ahora se sabe que éstas fueron alteradas y fabricadas con la colaboración de otros miembros del ejército.

Según la Comisión de la verdad, la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos empleó sus primeras semanas ayudando al abogado militar Rodolfo Parker Soto a alterar las declaraciones extrajudiciales de los acusados y al coronel Benavides a elaborar la forma para neutralizar las pruebas balísticas, destruyendo los cañones de las armas y quemando los libros de entradas y salidas de la Escuela Militar para que no se encontrara evidencia incriminatoria. En una declaración extraña, el informe parece considerar favorablemente que la embajada "trabajó muy cerca de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos, proporcionándole ánimo y asistencia técnica en la investigación" (p. 19). Si la colaboración fue de hecho tan próxima, ¿cómo pudo la embajada no saber acerca del papel de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos en el encubrimiento?

El informe alaba a la embajada por permitir a "su gente testificar" (p. 19), una subestimación que difícilmente hace justicia a la realidad. Sólo el mayor Buckland compareció en el juzgado y bajo condiciones que hicieron imposible conseguir información útil de su parte. El Departamento de Esta-

do prohibió toda pregunta relacionada con el período posterior a la salida de Buckland de El Salvador para encubrir la existencia de su testimonio en el cual indicaba conocimiento previo de la conspiración para asesinar a los jesuitas. De la misma manera, los departamentos de Estado, justicia y defensa conspiraron para asegurar que ninguna información útil fuera registrada cuando el personal estadounidense testificó más tarde en Washington bajo el proceso conocido como comisiones rogatorias. Una petición de la Compañía de Jesús para estar representada por sus abogados en esas sesiones fue denegada.

La comisión espera sin ninguna modestia que su "informe pueda hacer una contribución pequeña a la reconciliación entre los norteamericanos quienes sufren por Salvador (*sic*), a pesar de la imagen que tienen de lo que los funcionarios del Departamento y de la embajada de hecho hicieron en esa situación real del mundo" (p. 41). Para quienes aún no están convencidos, la comisión tiene una respuesta: "la comisión no cree que el que haga un estudio como este con una mente razonablemente abierta encontrará que la conducta del Departamento de Estado difiere fundamentalmente de aquella resumida en este informe" (p. 42). Puesto todo junto, los comisionados están muy contentos con su equidad al representar una "actuación... llena de fracasos así como de éxitos. Pero que tiene muy poco parecido con algunos de los informes de prensa más prominentes que siguieron al informe de la Comisión de la verdad... buena parte de la cobertura tiene algo de aquello que se aprende de memoria, al recitar la letanía de las declaraciones de Kirkpatrick, Haig... El cuadro [de la comisión] puede resultar menos satisfactorio para aquellos que están decididos a volver a pelear las viejas batallas, pero la comisión cree que comunica la complejidad de un problema de política exterior notablemente difícil y los esfuerzos constantes de los funcionarios estadounidenses para enfrentarlo" (p. 38).

En su deseo por proclamar el éxito de la política, la comisión asume créditos para Estados Unidos por una serie de sucesos: "ese progreso tal como se consiguió en Salvador (*sic*) de llevar a los violadores ante la justicia durante este período parece haber sido principalmente resultado de estos es-

fuerzos norteamericanos" (p. 41). La presión de Estados Unidos puede haber ayudado a que algunos casos progresaran, pero los funcionarios estadounidenses sólo actuaron bajo la presión de los votantes y de los ciudadanos estadounidenses. Los casos adquirirían prioridad para la embajada cuando la adquirirían para el Congreso, el cual a su vez actuaba bajo la presión de los activistas eclesiales y solidarios y de aquellos preocupados por la política exterior de Estados Unidos. Extrañamente, la comisión cita una película hecha para la televisión para apoyar su afirmación de que las familias de las cuatro religiosas asesinadas en 1980 eran extremadamente críticas de cómo los funcionarios estadounidenses manejaron el crimen. Pero la comisión presenta la "historia oficial", informando con seguridad que "los hechos son que la embajada y Washington consistentemente presionaron el caso con fuerza durante dos años" (p. 22). El personal de la embajada recolectó una gran cantidad de información sobre el caso, pero las monjas de Maryknoll que lo siguieron recuerdan que la información les fue entregada con retraso, por partes y en pedazos, y sólo después de presionar durante un tiempo. En una ocasión, se les negó la copia de un informe cuyos contenidos ellas habían ayudado a constatar.

Al discutir el programa de la reforma judicial de Estados Unidos desarrollado en gran parte por la AID, el informe dice equivocadamente que "Estados Unidos tomó una decisión consciente para trabajar por medio de las organizaciones existentes tanto para aumentar su experiencia y su prestigio como para asegurar que las reformas llevaran la etiqueta de 'hecho en El Salvador' y así pudieran durar" (p. 15). Este error quizá puede explicarse por el hecho de que la comisión aceptó la información proporcionada por sus colegas del Departamento sin cuestionarla y no se tomó el tiempo necesario para examinar los esfuerzos reformadores de Estados Unidos en sí mismos. De hecho, tres de los cuatro componentes iniciales del programa de administración de justicia fueron creados por Estados Unidos: la Comisión Revisora de la Legislación Salvadoreña (CORELESAL), la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos y la Unidad de Protección Judicial. Esta fracasó y fue abandonada antes de comenzar. Recientemente, AID retiró el

financiamiento de CORELESAL, reconociendo con retraso su ineficacia absoluta, pero sólo después de desperdiciar millones de dólares en este programa.

La terrible conducta de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos ha llevado a su descrédito ante los ojos de todos, exceptuando a los gobiernos salvadoreño y estadounidense. Pedro Nikken, el experto independiente de Naciones Unidas en derechos humanos para El Salvador, y la Comisión de la verdad han pedido que sea disuelta. La Comisión de la verdad confirmó lo que desde hacía mucho se había sospechado, que la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos ha fabricado y alterado evidencia en algunas ocasiones bajo la presión del ejército y de otras fuerzas poderosas. Otra instancia citada por la Comisión de la verdad es la conclusión de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos en el sentido que las oficinas de FENASTRAS fueron dinamitadas porque los sindicalistas estaban preparando explosivos dentro del edificio. La Comisión de Investigación de Hechos Delictivos sacó esta conclusión a pesar del hecho de que su propio informe presentado en el juzgado dice que la bomba explotó entre el portón exterior y la

puerta que daba paso al interior del edificio.

El 4 de agosto, los congresistas Robert Torricelli y Joe Moakley escribieron al Secretario Christopher, felicitándolo por su "liderazgo al nombrar la comisión" y por "el excelente trabajo [que hicieron] en una tarea difícil". Para los congresistas, el informe es "equilibrado y profesional" y pidieron al secretario mantener la comisión "intacta para dar seguimiento a los temas surgidos de su revisión". Los legisladores sugirieron específicamente que la comisión desarrollase sus "recomendaciones con mayor detalle" y que evaluara las "discrepancias" con el informe de la Comisión de la verdad y con una evaluación recientemente terminada por parte del Servicio de Investigación del Congreso sobre los testimonios del gobierno ante éste.

Tal vez el único aspecto útil del informe es su recomendación de que la "masa enorme" de documentos sobre El Salvador sea desclasificada con las "supresiones mínimas" (p. 41). Solamente entonces se podrá juzgar desde fuera el informe de la comisión.

A. C.